



A través del presente documento el **Colegiado manifiesta su deseo de ampliar el seguro de Responsabilidad Civil Profesional** que el **Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica** ha negociado con la aseguradora **MAPFRE EMPRESAS, S.A.** a través de la Correduría de Seguros **Adartia**.

Destacamos las principales características de este seguros debiendo estarse en todo caso en su interpretación al contenido de las mismas que se recogen en las Condiciones Generales, Particulares y Especiales, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura del seguro.

- **Asegurados:** Personas físicas, así como determinadas sociedades de ingeniería (sociedades profesionales, sociedades monodisciplinarias y sociedades multidisciplinarias – únicamente respecto a los trabajos firmados por ingenieros asegurados en la póliza, visados o sometidos a control o revisión documental en el Colegio Tomador del seguro-)
- **Coberturas del seguro:** Responsabilidad Civil Profesional, RC explotación, RC locativa, RC patronal, Defensa y fianzas, Daños a expedientes, inhabilitación profesional etc
- **Límite básico obligatorio:** **30.000 €** por siniestro (doble por año) para todos los colegiados. Aumentándose dicho límite a **100.000 €** cuando el trabajo esté visado o revisado documentalmente en el Colegio Tomador del Seguro.
- **Opciones voluntarias de ampliación del límite asegurado:** Distintas opciones de límite de indemnización en exceso del límite básico (ver cuadro de opciones)
Para las actividades de Coordinación de Seguridad y Salud, y prevención de riesgos laborales, será necesaria la contratación de una de las opciones de ampliación de acuerdo con la modalidad del asegurado previstas en la póliza.
- **Delimitación temporal:** Reclamaciones durante la vigencia de la póliza con **retroactividad ilimitada.**
- **Ámbito geográfico:** Mundial excepto USA y Canadá.
- **Franquicia:** Sin franquicia.

EN CASO DE ESTAR INTERESADO EN SUSCRIBIR LA AMPLIACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL POR FAVOR CUMPLIMENTE LOS DATOS QUE SE SOLICITAN A CONTINUACIÓN Y ENVÍELO AL E MAIL: gesadartia@adartia.es

DATOS PERSONALES

Nombre: _____ Apellidos: _____

NIF: _____ Fecha de Nacimiento: _____ Nº Colegiado: _____ Teléfono: _____

E-mail: _____ Domicilio: _____

Ciudad: _____ C..Postal: _____ Provincia: _____

DOMICILIACIÓN BANCARIA: Titular de la cuenta corriente: _____

IBAN: _____ COD.BANCO: _____ COD.AGENCIA: _____ DC: _____ Nº de cuenta: _____

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA: Autorizo a Adartia Global, Correduría de Seguros, S.A. CIF A-95374971, con código de emisor ES04001A95374971, a cargar y enviar a mi cuenta indicada, los recibos correspondientes a la póliza contratada de pago recurrente.

Opción	Límite por siniestro (doble por anualidad)	Primas totales (incluidos impuestos)			Señale la opción elegida	
		(GRUPO 1) LIBRE EJERCIENTE	(GRUPO 2) ASALARIADO	(GRUPO 3) FUNCIONARIO	Opción	
					Grupo	
A	350.000€	123,35€	68,96€	44,68€		
B	650.000€	151,51€	84,50€	53,41€		
C	1.100.000€	211.73€	109,77€	74,79€		

Para los que contratan ampliaciones por primera vez o modifiquen las que tenían en una cuantía superior, el solicitante declara no tener conocimiento fehaciente de ningún hecho o circunstancia que pudiera dar lugar a una reclamación. El solicitante declara la veracidad de los datos facilitados en este documento

¿Estaría interesado en contratar la ampliación del seguro de accidentes en 50.000€? (prima total anual de la ampliación 40€): SI NO
 *El seguro solo será contratable hasta la edad de 65 años de edad. Esta ampliación se realiza sobre los 3.000 € suscritos por la póliza de accidentes colectiva del Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía.

SI DESEA CONTRATAR CAPITALES SUPERIORES A LOS 50.000 € EN EL SEGURO DE ACCIDENTES PÓNGASE EN CONTACTO CON ADARTIA EN EL TELEFONO: 91.781.49.88 O EN EL E-MAIL gesadartia@adartia.es

Fecha: _____

Firma: _____

Póliza suscrita por MAPFRE ESPAÑA, S.A. (RC) Y SVRNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA (ACCIDENTES) e intermediada por Adartia Global, Correduría de Seguros, S.A.. Inscrita en el registro Mercantil, Tomo 4.575, libro O, Folio 139, Hoja BI-42981 CIF A-95374971. Inscrito en el Registro especial de Corredores de Seguros y de sociedades de Correduría de Seguros con la clave J-2428 y concertado Seguro de Responsabilidad Civil conforme a lo previsto en la legislación vigente. El presente documento es un resumen de las Condiciones Generales, Especiales y Particulares, que regulan en todo caso las prestaciones del seguro.

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incluidos en un fichero del que es titular ADARTIA GLOBAL CORREDURÍA DE SEGUROS S.A. y podrán ser utilizados para prestarle el servicio solicitado, la gestión fiscal, contable y administrativa de la empresa así como el envío de información comercial sobre nuestros productos y servicios. Le informamos además de que para prestarle dicho servicio, sus datos podrán ser cedidos a las diferentes compañías aseguradoras con las que trabajamos. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio de ADARTIA GLOBAL CORREDURÍA DE SEGUROS S.A. en la dirección CALLE SAGASTA Nº31, 4ª PLANTA, 28004, MADRID o a través de la dirección de correo electrónico bajacomunicacionescomerciales@adartia.es.